



ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE CONSULTORÍA Y ESTUDIOS PARA LA LIBERACIÓN DEL DERECHO DE VÍA CELDEVI CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República de Ecuador, hoy día veintiocho de enero de dos mil dieciséis (28-01-2016), a las dieciocho horas con treinta minutos (18:30), en las oficinas de la compañía de CONSULTORÍA Y ESTUDIOS PARA LA LIBERACIÓN DEL DERECHO DE VÍA CELDEVI CIA. LTDA., ubicada en la ciudad de Quito, barrio América, calle Asunción OE3-121 y Avenida América, Edificio Cajiao, 4to piso, oficina 4A, previa convocatoria solicitada por el señor Gerente y Representante Legal, el Señor Fidel Castro Mafla.

Se reúnen en Junta General de Socios la señora Flor Maritza Rey González en su calidad de socia con el 50% de acciones, con cedula de ciudadanía No. 171433062-6 y el señor Inti Carlos Castro Mafla en su calidad de socio con el 50% de acciones, con cedula de ciudadanía No. 171537253-6, por lo que se halla presente la totalidad del capital social, y al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, a fin de conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Entrega de original y copias simples del Estado Financiero, Balance General, Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos.
- 2.- Entrega, revisión y aprobación del Informe de Gerencia del periodo 2015.
- 3.- Entrega de nómina de administradores, representantes legales y socios o accionistas.
- 4.- Entrega del informe sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

La Junta es presidida por el señor Julián Castro Naranjo en su calidad de Presidente de la compañía. Se designa como secretario ad-hoc de la Junta al Gerente General y Representante Legal el Señor Fidel Castro Mafla con cedula de ciudadanía No. 171327226-6.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

Punto Uno: Se entrega en original y copias simples los Estados Financieros, Balance General, Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Pérdidas, Ganancias, Anexos y demás documentación, generados, revisados, analizados y entregados por la señora Mireya Cruz, contadora de la compañía. 

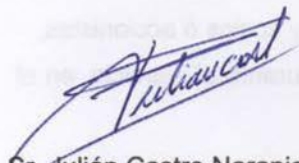
Punto Dos: Se entrega en copia simple el informe de Gerencia y se da lectura al mismo para su aprobación por parte de la Asamblea.

Punto Tres: Se adjunta la nómina de administradores, representantes legales y socios o accionistas, la misma que reposa en la Superintendencia de Compañías para su revisión.

Punto Cuatro: Se da conocimiento del informe sobre hechos extraordinarios producidos durante el período, mismo que es incluido dentro del informe de Gerencia y que se da lectura en la presente junta.

Al no haber otros asuntos a tratar se concede un receso de treinta minutos (30) para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión y luego de haber analizado toda la documentación entregada, se da lectura a la presente Acta, se aprueba el estado financiero, balance general, balance de comprobación de sumas y saldos, estado de pérdidas y ganancias y anexos, se aprueba el informe de gerencia del periodo 2015, se aprueba la nómina de administradores, representantes legales, socios y accionistas, se aprueba el informe de hechos extraordinarios, se aprueba por unanimidad lo tratado en la Junta General de Socios, dejando constancia de lo actuado se procede a firmar el acta en un original y una copia. Se clausura la sesión a las veinte horas y cincuenta minutos (20:50) del día veintiocho de enero de dos mil dieciséis (28-01-2016).



Sr. Julián Castro Naranjo

C.C. 090525336-5

PRESIDENTE

PRESIDENTE DE JUNTA



Sr. Fidel Castro Mafla

C.C. 1713272266

REPRESENTANTE LEGAL

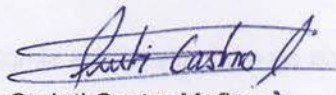
SECRETARIO AD-HOC



Sra. Flor Maritza Rey González

C.C. 1714330626

SOCIA



Sr. Inti Castro Mafla

C.C. 171537253-6

SOCIO